

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

CONTRATO PERSONAL CODIGO DEL
TRABAJO QUE INDICA.

DECRETO N°

271

SAN PEDRO, - 3 FEB. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Ley N° 18.883; en el DFL N° 1 de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, Y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Memorándum N° 84 de fecha 03.02.2014, del Alcalde (S) I. Municipalidad de San Pedro.
- 2.- El Contrato de Trabajo firmado entre las partes, con fecha 03 de febrero de 2014.

DECRETO:

APRUEBESE, contrato de trabajo a Plazo Fijo, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y la persona que se indica.

NOMBRE	:	Katherine Elisa Malhue Castro.
C.I.	:	
FUNCIÓN	:	Administrativa.
JORNADA	:	44 Horas
CALIDAD DE CONTRATO	:	Código del Trabajo
FECHA DE INGRESO	:	03.02.2014
VIGENCIA	:	30.04.2014
REMUNERACIÓN BRUTA	:	\$465.915.-

IMPUTESE con cargo al Sub Titulo 21 ítem 03 Asignación 004, "Remuneraciones reguladas por el código del trabajo" del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE en la Contraloría General de la República, hecho y archívese.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
ALCALDE (S)

FFA/JNB/MGU/PRB/JCR/mmp.

DISTRIBUCIÓN:

- ☐ Contraloría General de la República.
- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Control Municipal.
- ☐ Archivo D.A.E.M.
- ☐ Interesada.
- ☐ Archivo C.P.